

MEMORIA ANUAL
COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.
2009.

Estimados colegiados:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias vigentes, se pone a consideración vuestra una síntesis de las principales actividades realizadas durante el año 2009.

1.- Organización Interna.-

1.1.- Constitución del Consejo Nacional.

Durante el periodo, el Consejo Nacional quedó integrado por:

- Presidente Nacional : Dr. Eduardo Álvarez Peralta
- Vicepresidente : Dr. Fernando Álvarez Cáceres.
- Secretario General : Dra. Patricia Escárdate Cortéz.
- Tesorero : Dr. Luis Godoy Oyarzún.
- Director : Dr. Jorge Mendoza Antúnez ¹

- Consejeros : Dr. Jorge Mendoza Región Metropolitana
: Dr. Daniel Urrutia Región Bio-Bio.
: Dr. Roberto Wiegand Región Valdivia.
: Dr. Pablo Köepfer Región Osorno
: Dr. José Contreras Región Llanquihue.

1.2.- Personal profesional y administrativo del Consejo Nacional.-

- Sr. Cristián Rojas : Abogado, Asesor Legal
- Sr. Marcial Campos : Periodista, Asesor en Comunicaciones.
- Srta. Alexandra Jiménez ² : Secretaria Administrativa.
- Sra. Patricia Valdés : Contadora, Encargada de Finanzas.
- Sr. Luis Ferenús : Servicios Generales

¹ Renunció en el mes de agosto no habiéndose convocado su reemplazo en espera de que el Ministerio de Economía (Unidad de Asociaciones Gremiales, de Consumidores y Martilleros) se pronuncie respecto a la reforma de los Estatutos.

² A partir del 10 de agosto de 2009 está siendo reemplazada por la Sra. Carlota Marcial Cotto.

Con carácter *ad honorem*, el Dr. Marco Samarotto S. continúa desempeñándose como Gerente Administrativo. Igualmente, la Dra. Cecilia Jacob colabora voluntariamente en la Unidad de Capacitación del Colegio.

2.- Reuniones y Asambleas.

2.1.- Del Consejo Nacional: durante el 2009 se convocaron para su realización en Santiago 10 sesiones ordinarias, una de las cuales - la correspondiente al mes de septiembre – tuvo carácter informal por falta de *quorum*. Además, la del mes de enero, había sido programada en diciembre de 2008.

2.2.- Asistencia de Consejeros a sesiones.-

Nombre	Programadas	Asistencias	Ausencias	
			Justificadas	No justificadas
Eduardo Alvarez	11	10	1	0
Fernando Alvarez	11	11	0	0
Patricia Escárate	10	10	0	0
Luis Godoy	10	8	2	0
Jorge Mendoza	6	5	1	0
Daniel Urrutia	11	8	3	0
Roberto Wiegand	11	0	0	11
Pablo Köepfer	11	0	0	11
José Contreras	11	8	3	0

2.3.- Asambleas: Durante el periodo se convocó a una Asamblea Ordinaria (16 de marzo) en la cual se aprobó la cuenta de la Mesa Directiva correspondiente al año 2009, misma que fue aprobada al igual que el Informe Financiero. Además se realizó una Asamblea Extraordinaria para designar la Comisión Administrativa del FSG (11 de mayo). Se aprobó el aumento de la cuota mensual ordinaria para los miembros del COLMEVET, misma que se fijó en \$ 7.000 (siete mil pesos).

2.4.- Reuniones de la Directiva Nacional.- La Directiva realizó 34 reuniones ordinarias y 13 reuniones extraordinarias. Estas últimas dedicadas especialmente al seguimiento de la venta de la Sede Estado, a analizar la contratación de servicios para la elaboración de un Directorio Nacional de Médicos Veterinarios, tema del cual se informará posteriormente y a la discusión de aspectos estatutarios y reglamentarios..

3.- Movimiento de colegiados.-

3.1.- Incorporación de nuevos colegiados.- Durante el 2009 se inscribieron en el Registro Nacional de Colegiados 72 médicos veterinarios, cifra que si bien supera a la del ejercicio inmediatamente anterior, en que se inscribieron únicamente 45, representa un escaso porcentaje de los profesionales que se titulan anualmente, los que se estiman superan los seiscientos anuales. La nómina, universidad y consejo regional al que pertenecen, se detalla a continuación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	UNIVERSIDAD	CONSEJO REGIONAL
Abarzúa	Fuentealba	Patricio	Las Américas	Metropolitana
Araneda	Del Canto	Oscar	Las Américas	Metropolitana
Aránguiz	Rios	Irina	Las Américas	Metropolitana
Aravena	Mirschwa	Carlos	Iberoamericana	Metropolitana
Avendaño	Berndt	Miguel	Iberoamericana	Metropolitana
Bertolotto	Roncagliolo	Christian.	Cat. de Temuco	Malleco-Cautín
Bombal	Catalán	Juan	Chile	Metropolitano
Bustos	Biggini	Carolina	Mayor	Metropolitana
Cabrera	Pereira	Verónica	Las Américas	Metropolitana
Caro	Marchant	Victor	Las Américas	Metropolitana
Castro	López	Sara	Las Américas	Metropolitana
Cofré	Fuentes	Manuel	Sto. Tomás	Metropolitana
Correa	Espinoza	Jorge	Iberoamericana	Metropolitana
Cortéz	Gutiérrez	Marcela	Concepción	Metropolitana
Curial	Salazar	Nathalie	Mayor	Metropolitana
De los Ríos	Silva	Paulina	Las Américas	Metropolitana
Díaz	Terreu	Marcelo	Iberoamericana	Metropolitana
Díaz	Rojas	Paula	Sto. Tomás	Metropolitana
Duhart	De Solminihac	Nicole	Mayor	Metropolitana
Escárate	Morales	Marcela	Las Américas	Metropolitana
Fariás	Hernández	Elizabeth	Las Américas	Metropolitana
Farr	Tapia	Elsa	Mayor	Metropolitana
Gallardo	Contreras	Fèlix I.	Iberoamericana	Metropolitana
Garay	García	Jimena	Chile	Metropolitana
García	Muñoz	Susana	Cat. de Temuco	Malleco-Cautín
Giacomozzi	Carrasco	Victor	Mayor	Metropolitana
Gonzaález	González	Irma	Mayor	Metropolitana
González	Alvarez	Sandra	Las Américas	Metropolitana

Guzmán	Acosta	César	Las Américas	Metropolitana
Hernández	Vidal	Rafael	Cat. de Temuco	Malleco-Cautín
Herrera	Muñoz	Carla	Austral	Osorno
Hidalgo	Toledo	Juan	Cat. de Temuco	Malleco-Cautín
Laguna	Lizana	Hilda	Mayor	Metropolitana
Levet	Gomez	Pamela	Concepción	Metropolitana
Loyola	Larre	Daniela	Chile	Metropolitana
Manzanares	Lemarchand	Alejandra	Iberoamericana	Metropolitana
Martínez	Contardo	Sandra	Iberoamericana	Metropolitana
Mendoza	Taylor	Reinaldo	Austral	Osorno
Mendoza	Echeverría	Víctor	Austral	Osorno
Mosciatti	Jimenez	Enzo	Mayor	Metropolitana
Moyano	Armijos	Laura	Austral	Osorno
Moya	Cevallos	Sergio	Sto. Tomás	Metropolitana
Muller	During	Rosmarie	Mayor	Metropolitana
Muñoz	Botello	Ágel	Las Américas	Metropolitana
Navarro	Salvo	Fabiola	Las Américas	Metropolitana
Neumann	Vásquez	Javier	Cat. de Temuco	Malleco-Cautín
Nuñez	Aguilera	Paula	Sto. Tomás	Metropolitana
Núñez	Pizarro	Christian	Las Américas	Metropolitana
Paredes	Jaque	Claudia	Cat. de Temuco	Malleco-Cautín
Parraguez	Montoya	Daniela	Sto. Tomás	Metropolitana
Ramírez	Huenchullán	Paula	Cat. de Temuco	Malleco-Cautín
Rebolledo	Soto	Rosa M.	Las Américas	Metropolitana
Rojas	Vásquez	Cristian	Concepción	Metropolitana
Rojas	Pincheira	Claudio	Cat. de Temuco	Malleco -Cautín
Rojas	Montero	César	Las Américas	Metropolitana
Romero	Ricke	Rommy	Las Américas	Metropolitana
Romo	García	Pauline	Iberoamericana	Metropolitana
Rosales	Cerda	Fabián	Sto. Tomás	Metropolitana
Salazar	Pérez	Viviana	Austral	Metropolitana
Salazar	Garretón	Camilo	San Sebastián	Metropolitana
Zamora	Rancusi	Cristián	Cat. de Temuco	Malleco-Cautín
Santibañez	Venegas	Guillermo	Cat. de Temuco	Malleco-Cautín
Schütte	Sepúlveda	Arthur	Iberoamericana	Metropolitana
Sepúlveda	Quinteros	Mauricio	Iberoamericana	Metropolitana
Ulloa	Leal	César	Concepción	Metropolitana
Uribe	Barros	Bárbara	Cat. de Temuco	Malleco-Cautín

Valdeavellano	Valenzuela	Francisco	Las Américas	Metropolitana
Vallejos	Núñez	Jorge	Las Américas	Metropolitana
Vásquez	Sepúlveda	Victor	Cat. de Temuco	Malleco-Cautín
Villaruel	Carvallo	Miguel	Austral	Metropolitana
Vivallos	Soto	Cristian	Mayor	Metropolitana
Zuleta	Schuenemann	María	Mayor	Metropolitana

* Transitoriamente, hasta la reactivación de sus respectivos Consejos Regionales, hay colegiados adscritos a la jurisdicción de la Región Metropolitana

De los 72 nuevos colegiados, el mayor número procede de la Universidad Las Américas (20), luego Universidad Católica de Temuco (12), Universidad Mayor (11), Universidad Iberoamericana (9), Universidad Austral (6), Universidad Santo Tomás (6), Universidad de Concepción (4), Universidad de Chile (3) y Universidad San Sebastián (1)

3.2.- Defunciones.-

- 1.- Andrade Fuentes, Hugo.
- 2.- Campano Díaz, Sergio.
- 3.- Jara Gibson, Carlos
- 4.- Reyes Solano, Segundo.
- 5.- Zurich Zisis, Lázaro.

3.3.- Renuncias.

- 1.- Cáceres, Felipe.
- 2.- Moreno Gavilán, Manuel.
- 3.- Rojas Cortéz, Miriam.
- 4.- Sepúlveda, Shaira.

4.- Acuerdos del Consejo Nacional.-

4.1.- Sesión del 12 de enero.-

- se observa que en el acta del 11 de diciembre de 2008 no están registrados los acuerdos.
- se acuerda que una vez aprobadas las actas del Consejo General, ellas se remitirán formalmente a todos los Consejos Regionales.

- se fija para el lunes 16 marzo la próxima reunión del Consejo General y la Asamblea Ordinaria para presentar a Memoria correspondiente al año 2008.

- oficiar al Consejo Regional de Osorno para que realice gestiones ante algún representante de la Fundación Schwalm para analizar alternativas que permitan dar uso a los recursos existentes a nombre del Colegio, los cuales no han tenido aplicación durante muchos años. Si dicho Consejo no tuviese condiciones para administrarlo, se plantearía que fuese el Consejo General quién lo haga. A la fecha no se han hecho avances concretos en este tema.

- priorizar la modificación de los Estatutos del COLMEVET para luego abocarse al reglamento del Fondo de Solidaridad Gremial (FSG).

- cualquiera relación con la Compañía de Seguros Bice Vida sería de carácter individual y no colectiva.

4.2.- Sesión del 16 de marzo.-

- se aprueba sin observaciones el acta de la reunión del Consejo General realizada el 12 de enero

- se insistirá ante los Consejos Regionales que se manifiesten sobre la iniciativa de conformar un Directorio Nacional de Médicos Veterinarios

- se aprobó con ligeras observaciones el Informe Financiero correspondiente al año 2009 mismo que se presentará a la Asamblea Ordinaria.

- se procedió a proclamar oficialmente a los nuevos Consejeros Nacionales Drs. José Contreras por la Región de Llanquihue y a la Dra. Patricia Escárte y los Drs. Luis Godoy y Jorge Mendoza por la Región Metropolitana.

- se designa la Directiva Nacional, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente	: Dr. Eduardo Álvarez
Vicepresidente	: Dr. Fernando Álvarez
Secretaria General	: Dra. Patricia Escárte
Tesorero	: Dr. Luis Godoy

- se difiere la decisión acerca de las modificaciones de los Estatutos del COLMEVET, vista una serie de importantes observaciones efectuadas por el Consejero Regional de Bio-Bio Dr. Daniel Urrutia.

- se fija para el 13 de abril la próxima reunión del Consejo General.

4.3.- Sesión del 13 de abril.-

- se difiere la aprobación del acta de la reunión del Consejo General celebrada el 16 de marzo.

- se ratifica por mayoría, continuar y acelerar las gestiones para la venta de la Sede de la Calle Estado
- se acuerda proponer en la próxima Asamblea Ordinaria incrementar la cuota mensual del Colegio la que quedaría en \$ 7.000.
- se ratifica para el 11 de mayo la próxima reunión del Consejo General

4.4.- Sesión del 11 de mayo.-

- se aprueba el acta de la reunión del Consejo General celebrada el 13 de abril.
 - se reitera solicitud a los Consejos Regionales del envío de la Información financiera en el formato propuesto por la asesoría realizada por funcionario de la Universidad Austral.
 - se concuerda en dar seguimiento a los Consejos Regionales de Valdivia, Osorno, Ñuble y Malleco-Cautín, los cuales no informan de sus actividades. De los dos primeros, los Consejeros no han concurrido a ninguna sesión del Consejo General durante el año, mientras los otros dos, han dado manifestaciones de que se estaría regularizando su funcionamiento.
 - se acuerda que el Asesor Legal Lic. Cristian Rojas envíe comunicación escrita a Consejo Regional de Llanquihue por un caso de ejercicio ilegal de la profesión.
 - se acuerda la importancia de la presencia del Colegio en las discusiones sobre propuesta legislativa sobre “perros peligrosos y bienestar animal” (Ley Girardi) las cuales tendrán lugar en la Sede del Congreso Nacional el 13 de mayo.
 - el Asesor Legal enviará instrucciones al grupo de profesionales que está organizando la reactivación del Consejo Regional Malleco-Cautín. Además el Consejero Luis Godoy se desplazará a esa Región para asesorarlos.
 - se enviará carta al SAG comunicación por el manejo dado en Chilevisión a situación derivada de un caso relacionado con un animal silvestre.
 - Consejo General toma conocimiento de próxima reunión que se celebrará en la Sede del Colegio entre los Decanos/Directores de las Escuelas de Medicina Veterinaria y la Directiva Nacional. Ella tendrá lugar el 25 de mayo.
 - Consejo General es informado por Consejero Dr. José Contreras sobre situación en la actividad salmonera en Puerto Montt producto de la epidemia generada por el virus ISA. Colegio ha tenido escasísimo aporte de parte de los especialistas (MEVEA) del sector.

- Se acuerda enviar carta al Canal 13 de Tv llamando la atención sobre el cuidado de manejar información sobre manejo y bienestar animal de forma tal de no generar alarma pública.

- se ratifica que la próxima reunión del Consejo general tendrá lugar el 13 de julio.

4.5.- Sesión del 9 de junio.- -

- se aprueba sin objeciones el acta de la reunión del Consejo General celebrada el 11 de mayo.

- se informa en detalle sobre reunión realizada el 25 de mayo con la Academia a la que asistieron representantes de 8 Universidades con los cuales se realizó un interesante debate sobre como fortalecer las relaciones entre la Academia y el Gremio. Sin embargo hay la percepción de que dado que en la AFEVET tienen participación solo las 5 Escuelas Acreditadas, la elaboración de cualquier propuesta es difícil ya que la gran mayoría de los programas vigentes no están acreditados. No hubo unanimidad en cuanto a la viabilidad legal para confeccionar un Rol Único Profesional basado en información de titulados que suministrarían las Universidades como tampoco en la certificación profesional. El Asesor Legal preparará una comunicación para ser enviada a las distintas Escuelas de M. Veterinaria conteniendo las razones por lo cual el envío al Colegio del listado anual de titulados no implica violar la privacidad de los datos. Durante la semana siguiente (5 de junio) el Presidente y Vicepresidente del Colegio se reunieron con el Dr. Norberto Buttendieck, Decano de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad San Sebastián, Sede Puerto Montt.

- se enviará carta de agradecimientos a Dr. José Graciano Representante Regional de FAO para América Latina y el Caribe y al Dr. Tito Díaz Asesor Regional Principal de la misma institución quienes – el 28 de mayo - dictaron sendas conferencias en la Sede del Colegio.

- Vicepresidente Dr. Fernando Álvarez se desplazará el 22 de junio a Chillán para explicar a un grupo de médicos veterinarios los procedimientos y normas para organizar un Consejo Regional.

- se acuerda enviar una carta a los Consejos Regionales de Osorno y Valdivia manifestando la profunda preocupación por la reiterada ausencia de los Consejeros Nacionales de dichas Regiones a las reuniones del Consejo General.

- Presidente Dr. Eduardo Álvarez asistirá el 17 de junio a una reunión de la Federación de Colegios Profesionales cuya finalidad es analizar propuesta del Ejecutivo Nacional enviado el 10 de junio al Congreso Nacional sobre Tuición Ética y Colegios Profesionales. El mismo involucra solo a las carreras universitarias que otorgan Licenciaturas lo que dejaría fuera a varias que hoy si pertenecen a la Federación. Se acordó enviar una nota solicitando entrevista a los Diputados (cuatro) que hacen parte de la

Cámara. De ellos solo contestó positivamente la Diputada Alejandra Sepúlveda. Los otros no contestaron.

- Consejero José Contreras informa de una situación de ejercicio ilegal de la profesión practicado por una egresada de la Sede Puerto Montt de la Universidad de San Sebastián. Tanto el Consejo Regional Llanquihue como MEVEPA han iniciado acciones legales. COLMEVET se sumará y suministrará información legal a requerimiento.

- iniciar proceso para reclutamiento de una Secretaria Administrativa del COLMEVET por próximo permiso natal de la actual funcionaria.

- se aprueba que Consejero Luis Godoy se desplace a Temuco para dar orientaciones a un grupo de profesionales sobre como organizar el Consejo Regional Malleco-Cautín.

- se acuerda que para el reconocimiento de los nuevos titulados será suficiente el envío de una nómina oficial debidamente firmada y sellada por la Universidad correspondiente.

- Se ratifica la próxima reunión del Consejo General para el 13 de julio de 2010.

4.6.- Sesión del 13 de julio de 2009.

- Se aprueba el acta de la Sesión anterior rectificando el nombre del Director del Consejo Regional de Llanquihue que es el Dr. Sergio Vásquez.

- Comisión revisora de cuentas - integrada por los Colegiados Miguel Ponce y Sergio Carvajal – aprueba el Informe Financiero correspondiente al año 2008.

- Viáticos por desplazamiento de algún Consejero Nacional a regiones. Se concuerda que debe estudiarse caso a caso. En general, hay consenso que la necesidad puede ser del Consejo General y también de un Consejo Regional. Lo ideal es compartir gastos.

- Ante solicitud de Inmobiliaria de devolución del mes de garantía por el arriendo de la Sede Estado, se aprueba por cuatro votos a favor y una abstención, procurar su no devolución conforme conversaciones previas.

- Se aprueba que Consejero Nacional Dr. Daniel Urrutia represente al Consejo en reunión constitutiva del Consejo Regional Malleco-Cautín en principio fijada para el 6 de agosto.

- Se delega en el Presidente la tarea de entrevistar a dos candidatas para Secretaria del COLMEVET, superando las dos - según currículo recibido – las exigencias del cargo.

- Se revisan los estatutos vigentes y se evidencia que la votación para elecciones por correo electrónico no el legal. En los nuevos estatutos si está considerada esta alternativa.

- Se acuerda dar patrocinio al Congreso Mundial de Buiatría que tendrá lugar en Santiago de Chile en noviembre de 2010. Presidente se reunirá con el Comité Organizador.

- Se acuerda solicitar entrevista a Dr. Claudio Ternicier, Jefe de la División de Protección Pecuaria del SAG.
- Se contratará a partir del 10 de agosto a la nueva Secretaria que asumirá funciones para reemplazar a la titular que sale con permiso natal.
- Se ratifica para el 10 de agosto próxima sesión del Consejo General.

4.7.- Sesión del 10 de agosto.

- Se aprueba el acta con algunas correcciones de forma.
- Consejero José Contreras da lectura a carta enviada a Asesor Legal Cristian Rojas por el Vicepresidente del Consejo Regional Llanquihue Dr. Sergio Vásquez, informando que se perdió el juicio por ejercicio ilegal de la profesión contra la Srta. Javiera Martínez, informando el fiscal que no se pudo comprobar que la Srta. Martínez había actuado como médico veterinario, ya que no tenía recetas ni boletas en que figurase su nombre. Además esta Srta. Se querelló contra la dueña y querellante inicial por haber filmado sin consentimiento.
 - Dr. Urrutia del Consejo Regional Bio-Bio, confirma pago por parte de dicho Consejo Regional del 50% de los gastos incurridos por Comisión investigadora que se desplazó a esa regional.
 - Se acuerda que la Directiva Nacional consulte al SAG sobre el rol de los técnicos veterinarios que se estarían contratando para el Programa de Control y Erradicación de la TB bovina. El Presidente realizó consulta y estos actúan como asistentes de campo pero no aplican ni leen la reacción a la tuberculina.
 - Se acuerda promover nuevamente la venta del sitio que posee el Colegio en Chillán.
 - Se suspende la iniciativa de un acuerdo con la Empresa Directorios CHIL3 para la publicación de un Directorio Nacional de Médicos Veterinarios. Solo 58 colegiados manifestaron positivamente por escrito su interés.
 - Se llegó a acuerdo con Inmobiliaria San Francisco para la venta de la Sede del COLMEVET de la Calle Estado por 8.700 UF.
 - Se recibe correspondencia del Dr. Jorge Mendoza en la que comunica que, por razones laborales, renuncia al cargo de Consejero Nacional.
 - Se acuerda que el Presidente del COLMEVET enviará comunicación a Presidente del Consejo Regional de Llanquihue lamentando situación producida entre él y el Asesor Legal del Colegio.
 - Dr. Urrutia informa el aplazamiento para el 6 de septiembre de la reunión en Temuco de médicos veterinarios interesados en reactivar el Consejo Regional Malleco-Cautín.
 - Dr. Urrutia propone y se aprueba enviar a los jueces documento preparado por Asesor legal sobre las funciones que son privativas de la profesión médico veterinaria.

- Se acuerda solicitar a los Consejos Regionales nómina de los colegiados inscritos en cada una de sus jurisdicciones como asimismo información de cuantos son los activos.

- Se acuerda que el Presidente del COLMEVET envíe carta a Alcalde preparada por el Comité de Ética al Alcalde de La Florida Señor Jorge Guajardo por presuntas irregularidades en ejercicio profesional apoyado por ese municipio. La respuesta a la misma descarta que Municipio esté promoviendo y/o apoyando este tipo de situaciones.

- Se recibe comunicación del Ministerio de Economía que indica que los procedimientos relacionados con la Solicitud de aprobación de los nuevos Estatutos del COLMEVET han tenido irregularidades. Se encarga al Asesor legal dar seguimiento a este asunto.

- Se mantiene para el 14 de septiembre próxima reunión ordinaria del Consejo Nacional.

4.8.- Sesión del 14 de septiembre.- Tuvo carácter informal por falta de *quórum*. Durante la misma se intercambiaron opiniones sobre “el fracaso de la nueva reunión con la Academia a la cual asistieron únicamente representantes de dos Facultades; se conoció que el Consejo Regional de Bio-Bio tiene 55 inscritos de los cuales 19 están activos; se comparte que dado el poco interés de los colegiados por participar en el Directorio Nacional de médicos veterinarios (solo 58 se pronunciaron, es preferible “congelar” la iniciativa; se conoce que será en Octubre cuando tendrá lugar la reunión para la “reactivación” del Consejo Regional Malleco-Cautín; igualmente en ese mes el Ministerio de Salud convocará a una Jornada de Reflexión sobre Tenencia responsable de Mascotas; se conoce de tres casos que están siendo considerados por el Comité de Ética.

- próxima reunión del Consejo tendrá lugar el 26 de octubre.

4.9.- Sesión del 26 de octubre.

- Se aprueba el acta del 10 de agosto.

- Se informa de participación del COLMEVET en Seminario sobre “Gestión de las poblaciones caninas desde las perspectivas de la Salud Pública, el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas convocada por el MINSALUD. Drs. Luis Godoy y Fernando Álvarez elaborarán una posición del Colegio sobre el tema.

- el 20 de octubre se efectuó en Notaría Pública el proceso de recepción del dinero por el pago de la venta de la Sede Estado. El monto total en pesos ascendió a \$ 182.393.238 de los cuales se descontaron inicialmente \$ 14. 811.901 por cancelación del saldo deudor de crédito hipotecario por la compra de la Sede de Avda. Italia. El saldo, \$ 167.581.337, fue depositado en el Banco Edwards. Se solicitó a todos los Consejeros la presentación de propuestas para implementar un Plan de Inversiones con estos recursos, toda vez que el COLMEVET financia solo

una parte (alrededor del 65%) de los gastos operativos por el concepto de pago de cuotas ordinarias, por lo requiere de proyectos rentables para cubrir el total de los gastos operacionales.

- Consejero Dr. Urrutia informa que asistió en nombre del Consejo General al proceso electoral del Consejo Regional Malleco Cautín que tuvo lugar en Temuco. En él participaron 22 colegiados, habiendo sido electo el Dr. Javier Neumann y como Consejero Nacional el Dr. Javier Arriagada. Dicho Consejo debe enviar oficialmente la conformación de su Directiva. Asimismo manifiesta que expuso a dicho Consejo la posibilidad de efectuar una próxima reunión del Consejo en Temuco.

- Se encarga al Asesor Legal hacer seguimiento en el Ministerio de Economía sobre la solicitud del reconocimiento oficial por parte de dicho Ministerio de la conformación de la Directiva Nacional.

- Se encarga al Presidente del COLMEVET reunirse con representantes del Comité de Ética para conocer el estado de algunas investigaciones.

- Consejo General seleccionó al Dr. Víctor Cubillos como “Médico Veterinario Destacado” motivo por el cual se le otorgará un Diploma de reconocimiento durante la celebración del Día del Colegio Médico Veterinario de Chile.

- Se discute el resultado de las tratativas de venta del Sitio que posee el Colegio en Chillán. Sin consenso se aprueba mantener la decisión de vender si hay alguna oferta interesante.

- Se fija para 9 de noviembre próxima reunión ordinaria del Consejo General.

4.10 Sesión del 9 de noviembre.

- Con la observación de aclarar en el acta que se propuso era “explorar la posibilidad de realizar” y no de “acordar la realización” de una Reunión del Consejo General en Temuco para respaldar la “reactivación” de dicho Consejo Regional, el acta fue aprobada.

- Se acuerda que el Presidente solicite al Consejo Regional Malleco-Cautín el envío oficial de los nombres de los integrantes de la nueva Directiva de dicho Consejo Regional.

- Se decide solicitar que la Sucursal correspondiente del Banco Chile efectúe una tasación comercial por el terreno que el Colegio posee en Chillán, sobre el cual han habido infructuosos intentos de venta.

- Se reitera solicitar al Comité de Ética que realice una investigación del Caso que afecta al Colegiado Dr. Andrés Maureira, convocándolo a una reunión en la Sede del Colegio como también a la persona que hubiera “encabezado” las acusaciones contra él.

- Con relación a la querrela por intrusismo profesional implementada tanto por el Consejo Regional Bio-Bio como por un grupo de médicos veterinarios contra el Sr. Mario Palma, se convino en enviar una carta - que preparará el Vicepresidente - a los Drs. Marcos Muñoz y Alex Arancibia, solicitándole a ambos evitar pronunciamientos públicos que pudieran afectar el proceso. Asimismo, se solicita al Asesor Jurídico que analice un procedimiento para informar al Ministerio de Justicia sobre el tema de las competencias de los médicos veterinarios y el intrusismo profesional, habida cuenta el notorio desconocimiento de este tema por parte de algunos jueces.

- Se reitera la conveniencia de dar seguimiento a las acciones del Consejo Regional Osorno sobre la el tema de la Fundación Schwalm.

- Se encarga a Dra. Patricia Escárte analizar la posibilidad de que COLMEVET disponga de algunos artículos publicitarios como “pines”, vasos, insignias para vehículos y solapas, iniciativa que están implementando algunos Consejos Regionales como Bio-Bio y Llanquihue. El Dr. M. Samarotto también se involucrará en el tema.

- Se analiza situación del FSG en cuanto a que es preciso designar a un nuevo Presidente y revisar sus Reglamentos, temas que serán incluidos en la Agenda de la primera reunión del Consejo de 2010. La propuesta de nuevo reglamento elaborada por Dr. Rafael Mancilla será enviada a los Consejos Regionales para que éstos la analicen y hagan las observaciones que estimen conveniente.

- Se acuerda en contestar positivamente la invitación hecha al COLMEVET para participar en Grupo de Trabajo convocado por el MINSALUD para desarrollar el tema “Construyamos una mejor salud para todos y todas”.

- Consejero Dr. José Contreras expone la solicitud del Consejo regional Llanquihue de que COLMEVET le haga un “préstamo” por \$ 20 millones (veinte millones) para la adquisición de una Sede pagando dicho Consejo un punto porcentual mas de interés que lo que cobran los Bancos comerciales.. Se acuerda que dicho Consejo Regional presente una propuesta mas concreta en próximas reuniones.

- Se establece el 14 de diciembre como fecha de la próxima reunión ordinaria del Consejo General.

4.11 Sesión del 14 de diciembre.

- Previa la incorporación de varias correcciones se aprueba el acta de la sesión anterior.

- Drs. F. Álvarez y E. Álvarez informan de su participación en Comisión Asesora al Ministro de Salud por el tema del proyecto de ley sobre Tenencia responsable de mascotas. No se ha logrado consenso por la posición de las organizaciones proteccionistas. Consejo aprueba carta

elaborada por Presidente del COLMEVET para ser enviada al Congreso de la República en la que se fija posición del Colegio.

- Se recibió comunicación del Ministerio de Economía en que se señala que por fallas de procedimiento, el Colegio deberá citar nuevamente a Asamblea Extraordinaria para aprobar o no las propuestas de modificaciones de los estatutos. Se decidió no apelar este fallo y convocar a Asamblea para el 8 de marzo de 2010, previa convocatoria en periódico de circulación nacional, conforme lo indican los estatutos Vigentes.

- Se informa de reunión con la Directiva de MEVEPA donde se analizó la conveniencia de que COLMEVET y MEVEPA articulen una posición común en torno al tema de Tenencia responsable en el que el componente de Eutanasia no logra consenso; el tema del pago de las cuotas mensuales (12 al año) que están pendientes durante el año 2009, el uso de algunas facilidades en la Sede del COLMEVET y el descuento para los Colegiados activos por el pago por participar en eventos de actualización organizados por esta agrupación.

- Dr. Fernando Álvarez atenderá invitación para participar en Mesa Redonda en la Universidad Mayor sobre el tema de tenencia Responsable.

- Dr. Eduardo Álvarez asistirá al Seminario Internacional sobre TB bovina convocado por el SAG para el 14-15 de enero de 2010 y expondrá, en su condición de Presidente del COLMEVET, acerca de “El rol del MV privado en el control de la TB bovina en Chile”.

- Se acuerda dar continuidad a contrato de Secretaria del COLMEVET Sra. Carlota Maciel.

- Presidente del COLMEVET solicitará al Comité de Ética, información acerca del desarrollo de los procesos sobre los casos que involucran a Dra. M. Valenzuela y Dr. A. Maureira.

- Se aprueba uso del Salón de Actos por parte de la SOCHIRAV el tercer martes de cada mes, en la medida que ello no afecte actividades del COLMEVET ese día.

- Se fija para el 18 de enero próxima reunión del Consejo General.

5.- Representaciones.-

- Consejo Nacional Asesor de INDAP: Drs. Fernando Álvarez y Eduardo Alvarez.
- Consejo Panamericano de Ciencias Veterinarias (PANVET). Dr. Luis Godoy.
- Comité Consultivo Nacional sobre Programa Nacional de Eliminación y Control de la Tuberculosis Bovina: Dr. Eduardo Alvarez y Dr. Claudio Poblete.

6.- Comités Asesores / Grupos de Trabajo.-

- Comité sobre Ética Profesional: Dra. María Luisa Sánchez, Dra. Ana Wallace, Dr. Guillermo Guzmán, Dr. Jorge Mendoza, Dr. Carlos Pavletic y Dr. Raúl Duarte.
- Grupo de Revisión de Estatutos del COLMEVET: Dr. Eduardo Alvarez, Dr. Fernando Álvarez, Dra. Patricia Escárte, Dr. Luis Godoy, Dr. Marco Samarotto y Lic. Cristián Rojas.
- Grupo para Análisis y propuestas sobre legislación relacionada con Bienestar Animal y Tenencia responsable de Mascotas: Drs. Fernando Álvarez, Luis Godoy y Dr. Eduardo Alvarez.

• 7.- Fondo de Solidaridad Gremial. (FSG).-

7.1.- Consejo de Administración.

- Presidente : Dr. Miguel Ponce
- Secretaria : Dra. Ximena Torres
- Pro-secretaria : Dra. Carmen Gloria Piñones.
- Director : Dr. Rafael Mancilla

7.2.- Reglamento del FSG.- se postergó su revisión hasta tanto no sean aprobados por Ministerio de Economía los nuevos estatutos del COLMEVET, por cuanto habría en la propuesta de reglamento del FSG, aspectos que se contravienen con los Estatutos del Colegio.

7.3.- Aspectos financieros.- De los colegiados que forman parte del FSG, si bien en los registros figuran 173 – la cuota mensual - \$ 3.000 – la cancelan solo 92 (27 directamente y 65 por “planilla”). Durante 2009 se pagó cuota mortuoria a los familiares de cuatro ex-miembros del Fondo. Finalmente, el COLMEVET entregó al FSG el 100 % de los pagos hechos a este durante el 2009 a través del Colegio.

8.- Principales actividades de la Mesa Directiva Nacional.-

8.1.- Administrativas y Financieras.-

- Se establece calendario de vacaciones del personal administrativo y se acuerda el horario de trabajo de la Encargada de Finanzas.
- Se convocó a elecciones para elegir los Consejeros Nacionales de la RM. Dado que no hubo listas que compitieran entre si y, conforme lo establecido en los estatutos, resultaron nominados la Dra. Patricia Escárte y los Drs. Jorge Mendoza, Luis Godoy, Fernando Álvarez y Eduardo Alvarez.

- Fueron aprobados la Memoria Anual de la Directiva Nacional del COLMEVET e Informe Financiero correspondiente al año 2008 y elaborados los correspondientes a 2009. Se finalizaron sin éxito las negociaciones con la empresa Directorios CHIL3 para la elaboración de un directorio de médicos veterinarios registrados en el COLMEVET. Ello debido al poco interés expresado por los Colegiados.
- Se solicitó formalmente a todos los Consejos Regionales el envío de las Planillas referidas a los “flujos de caja” y estado financiero”. Del año 2009 se recibió recientemente información de los Consejos Regionales de Bio-Bio y Llanquihue.
- Previo acuerdo del Consejo General, el 20 de octubre culminó el proceso de venta de la Sede del COLMEVET ubicada en la calle Estado.
- Se continúan gestiones – hasta ahora sin éxito - para la venta del terreno que posee el COLMEVET en la ciudad de Chillán. Para ello se colocaron avisos en la prensa local los que no han tenido el resultado deseado.
- Se recibe sugerencia de Consejeros Regionales de estudiar posibilidad de implementar “reuniones “virtuales” del Consejo Nacional por teleconferencia. Bio-Bio preparará una propuesta. Inicialmente se considera una alternativa interesante y que no sería de alto costo, pero no hay definición al respecto.
- Se asiste a agrupación de médicos Veterinarios de Temuco para la conformación de Consejo regional Malleco-Cautín.
- Se realiza un estudio arquitectónico para “mejorar” el Salón de Actos del Colegio, el cual si bien es muy atractivo es demasiado costoso para las posibilidades financieras del Colegio. Se continuarán acciones al respecto toda vez que se considera que el “arreglo” del salón facilitaría y estimularía la realización de eventos que conciten el interés de los colegiados por participar en ellos. Se continúa la campaña “arregle una silla” del Salón.
- Dos Escuelas de Medicina Veterinaria aportaron recursos financieros para la celebración del Día del Colegio Médico Veterinario”.
- Se renueva acuerdo entre la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (MEVEPA) y el COLMEVET, referido a la colegiatura y pago de cuotas de los miembros de la MEVEPA. Sin embargo, a la fecha continúan las demoras por concepto de cancelación de las cuotas correspondientes.
- Un total de 195 colegiados son – conforme los estatutos – activos, esto es, han cancelado a lo menos una cuota durante los últimos doce meses. De ellos 59 cancelan directamente en el Colegio, 86 cancelan

por “planilla” y 50 estaba contemplado lo hicieran a través de MEVEPA, lo cual no se cumplió.

- De los 86 colegiados que pagan la cuota del COLMEVET por “planilla”, 67 pertenecen a la jurisdicción de la RM. Con respecto a las Instituciones a las que pertenecen, las con mayor número de colegiados son Universidad de Chile 33, SAG 26 y SESMA 11.
- Se mantienen algunos inconvenientes en los procesos relacionados con aspectos secretariales, administrativos y financieros.
- Los ingresos del COLMEVET durante el periodo -sin considerar en ellos los recursos provenientes de la venta de la Sede Estado - totalizaron \$ 28.070.000. Los egresos – sin incluir en ellos la depreciación – sumaron \$ 25.722.00, quedando por tanto un saldo positivo de \$ 2.348.000. Detalles de ingresos y gastos hacen parte del Informe Financiero, el cual presenta por separado el tesorero del COLMEVET Dr. Luis Godoy.

-

8.2.- Legales.-

- Atención de consultas de parte de los Consejos Regionales y colegiados en situaciones de conflicto laboral y análisis y elaboración de informe ante situaciones de posible “intrusismo laboral”.
- Informe sobre la competencia del Consejo General para enajenar bienes raíces del COLMEVET. Resultado: tiene competencia.
- Realización – por instrucciones del Ministerio de Economía - de un análisis comparativo de todos los artículos en que hay modificaciones en los nuevos estatutos presentados a dicho Ministerio.
- Revisión de convenio corporativo Banco Estado / COLMEVET, Bci / COLMEVET y sobre Directorio de colegiados.
- Informe sobre la competencia y situación jurídica de propuesta de enmiendas del reglamento del FSG.
- Conduce exitosamente investigación ante la Municipalidad de Providencia por el tema de la documentación sobre la Recepción Final de la Sede de Avda. Italia, proceso que estaba pendiente.
- Asesora en los aspectos legales y generación de documentación por la venta del inmueble del COLMEVET ubicado en la calle Estado.
- Revisión de las relaciones contractuales con personal administrativo del COLMEVET.
- Asesor e integra la comisión revisora de los Estatutos del COLMEVET.

8.3.- Capacitación y Extensión.-

- Se publicaron diez Boletines Electrónicos del COLMEVET (enero a octubre) Los editoriales del mismo estuvieron referidos a dar a conocer la posición del Colegio en temas referidos a “Patrimonio Sanitario del país”, “La evolución de la enseñanza de la medicina Veterinaria”, “El futuro de las nuevas generaciones de médicos veterinarios”, “La comunicación de riesgo”, La situación de la Sanidad Animal en Chile”, “Tuición Ética”, “Ley de Protección Animal”, “Autorización de clínicas veterinarias”.
- Charlas sobre “Rol del COLMEVET, Ética Profesional e Intrusismo Profesional” en las Universidades de Chile, Mayor, Las Américas e Iberoamericana.
- Exposiciones y cursos de actualización bajo la coordinación de la Dra. Cecilia Jacon, Encargada de la Unidad de Capacitación sobre:
 - La Ética y los Colegios Profesionales”. Dr. Fernando Lolas. Jefe Programa Regional de Bioética. OPS/OMS.
 - Listeriosis en la Región Metropolitana. Dra. María Luisa Sánchez Ch.. U. de Chile.
 - Perspectivas de la Seguridad Alimentaria y Erradicación del Hambre en Latinoamérica y el Caribe. Dr. José Graciano da Silva. Director Regional de FAO.
 - Cambio Climático y Ganadería. Dr. Tito Díaz. Oficial Principal de Producción y Salud Animal. Oficina Regional. FAO.
 - Evolución de la Industria de la carne en Chile. Dr. Miguel Ponce. Gerente General de la Asociación Chilena de la Carne.
 - Homeopatía en Medicina Veterinaria. Dr. Favio Briones, Universidad Iberoamericana.
 - Irradiación de Alimentos. Dra. Ximena Torres, SEREMI Salud RM.
 - Zootecnia y Medicina Reproductiva de Pequeños Animales. Dr. Alfonso Sánchez, U. de Chile.
 - Darwin. Dr. Tito Ureta. Academia de Ciencias. U. de Chile
- Auspicios al XVI Congreso Nacional de Medicina Veterinaria a realizarse en Universidad de Concepción. 14-16 de noviembre de 2010
- Auspicio a Congreso Mundial de Buiatría a realizarse en Chile, 14-18 de noviembre 2010.

8.4.- Éticas.-

- El Comité de Ética fue ampliado. está conformado por la Dra. María Luisa Sánchez quién lo coordina, Dra. Anne Wallace y Drs. Guillermo Guzmán, Jorge Mendoza, Carlos Pavletic y Raúl Duarte
- El COLMEVET recibe en promedio de 3 a 4 consultas mensuales vía electrónica sobre actuaciones que pudiesen dar lugar a “conflictos” de las cuales solo las que conforme los antecedentes que se aportan son derivadas al Comité de Ética de la RM. Durante el periodo se han llevado a cabo a lo menos 8 investigaciones de las cuales cuatro han dado lugar a propuestas de fallo del Comité a la Directiva Nacional.
- Se mantiene pendiente la revisión y actualización de Reglamento de Ética hasta tanto se cierre el proceso por parte del Ministerio de Economía de aprobar los nuevos estatutos del COLMEVET. En el nuevo Reglamento de Ética, deben aclararse algunos aspectos - por ejemplo los referidos a - “sanciones” – como asimismo aquellos puntos que se contraponen con los estatutos del COLMEVET. La nueva versión que se proponga deberá además incluir un capítulo destinado a “procedimientos”. El Asesor Legal asesorará directamente este proceso.

8.5.- Gremiales.

- Nuevo envío de información a médicos veterinarios de Concepción para la conformación de una agrupación gremial en dicha provincia.
- Numerosas intervenciones relacionadas con la Sociedad Protectora de Animales de Chile “Benjamín Vicuña Mackena” que incluyeron declaraciones en prensa escrita, hablada y en televisión e intervenciones de carácter judicial.
- Reunión del Vicepresidente Dr. F. Álvarez con grupo de profesionales interesados en reactivar Consejo Regional de Ñuble. Finalmente, dicho Consejo convocó a elecciones siendo su Presidente el Dr. Pablo Rivera y el Consejero Nacional el Dr. Cristian Bertolotto
- Reuniones (3) con Directivos Académicos de Medicina Veterinaria con el fin de identificar alternativas que hagan mas efectiva las relaciones entre dichas instituciones y el COLMEVET. Si bien hay concordancia en la importancia de ello, medidas concretas han sido escasas.

- Reunión en Temuco del Dr. Luis Godoy, Consejero Nacional y Tesorero del COLMEVET con médicos veterinarios de esa región interesados en reactivar el Consejo Regional Malleco-Cautín. Un importante apoyo a este proceso ha dado el Director de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica de Temuco. El proceso culminó exitosamente y fue electa la nueva Directiva.
- Está pendiente por parte del Consejo Regional de Maule – Talca, la comunicación formal de la nueva directiva regional cuyo Presidente sería el Dr. Juan Pablo Ríos y la Secretaria la Dra. Carmen Barría.
- Participación en tres reuniones Comité Técnico Consultivo Nacional del Plan Nacional de Erradicación y Control de la TB bovina.
- Participación del Presidente del COLMEVET en reuniones relacionadas con el Brote de Influenza Aviar H1N1 en Viña del Mar.
- Asistencia regular a las reuniones del Consejo Ampliado Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).
- Gestiones para la elaboración de un Directorio Nacional de Médicos Veterinarios, mismas que fracasaron por escaso interés en participar toda vez que solo 58 lo expresaron por escrito.
- Gestiones ante el Colegio de Contadores para préstamo de su Sede Nacional (Palacio Astoreca) para la celebración de evento conmemorativo del Día del Colegio Médico Veterinario en cuya organización destacó el valioso aporte de la Dra. Cecilia Jacob, de todo el personal administrativo del COLMEVET y de varios colegiados, entre otros el Dr. Maximiliano Basaletti y la Dra. Ingrid Helberg.. Cabe mencionar que como orador invitado estuvo el Miembro de la Academia Nacional de Ciencias Dr. Tito Ureta, contándose para el acto artístico con la destacada actuación del Conjunto Folklórico Cuncumén.
- Participación en reuniones de la Comisión de Salud del Congreso de la República en relación con Ley de Tenencia responsable de Mascotas.
- Participación en Grupo Asesor al Ministro de Salud sobre iniciativa de Ley sobre Tenencia responsable de Mascotas.
- Asistencia en Salón de la presidencia de la República a evento de Firma de Proyecto de Ley que el Ejecutivo enviara al Congreso sobre Tuición Ética.
- .Dos reuniones con Federación Nacional de Colegios Profesionales para analizar iniciativa del Ejecutivo sobre Proyecto de Ley sobre Tuición Ética. Este proceso está en curso en el Congreso de la República.

Finalmente, el Presidente del COLMEVET desea expresar una vez mas su profundo agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes de la

Directiva Nacional, del Consejo General y de los Consejos Regionales, a los funcionarios administrativos y numerosos médicos veterinarios – colegiados y no colegiados – por su interés y contribución en ideas y apoyos tendientes a fortalecer nuestro Colegio y contribuir a través del ejercicio profesional al desarrollo integral y equitativo de nuestro país.

Eduardo Alvarez P.
Presidente COLMEVET

EAP/ 12/04/10